

## SEMINARIO TÉCNICO

### CONSECUENCIAS HUMANAS Y ECONOMICAS DE LA NO PREVENCIÓN.

30 de mayo de 2012

## INTRODUCCION

A pesar de la bajada del índice de siniestralidad, cada año siguen sucediendo miles de accidentes de trabajo por causas objetivas derivadas de la falta de prevención en las empresas y de formación de los trabajadores en PRL.

El análisis de las cifras de siniestralidad solo nos indica el aumento o disminución de casos, e incluso las formas en que estos se produjeron, el tipo de lesión, la parte del cuerpo, y así una serie de variables que nos informan de cómo suceden los accidentes. También podemos conocer el tiempo de duración de las bajas. ¿Pero que pasa después del accidente?

Para algunos de los trabajadores accidentados, las consecuencias de un A.T. pueden suponer secuelas físicas y reducción de ingresos que afectaran a su calidad de vida. Para la empresa, si se demuestra su responsabilidad o negligencia en la ocurrencia del suceso, puede suponerle recargos y sanciones. Para toda la sociedad, unos costes económicos en servicios públicos que son elevadísimos cuando no insostenibles.

A través de este seminario se pretende poner de manifiesto las consecuencias humanas y económicas de los accidentes laborales, con la exposición de casos reales, y dotar a los asistentes de herramientas informáticas, teóricas y documentales, para hacer una estimación de los costes de la siniestralidad en las empresas así como al propio trabajador. Y por otra parte y más importante, para que los ejemplos expuestos los puedan utilizar como herramienta de sensibilización tanto para empresarios como trabajadores.

Este seminario técnico va dirigido a Técnicos de Prevención de riesgos laborales, con formación de Nivel Superior, Intermedio y/o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales y cualquier otro profesional interesado en la seguridad y salud en el trabajo.

## PROGRAMA

### Miércoles día 30:

**09,00 h -09,15 h**

Presentación del Seminario.

**09,15 h- 10,00 h**

Herramientas y programas preventivos del ISSL.

**D. Tomás Pérez Fuentes**

Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral.

**10,00 h- 10,45 h**

Casos de A.T. investigados por el ISSL y que derivan a los tribunales. Casos típicos mortales y valor económico de las medidas preventivas estimadas.

**D<sup>a</sup>. María Dolores Arias García**

Técnico Responsable de Seguridad del ISSL.

**10,45 h- 11,00 h**

Descanso.

**11,00- 12,30 h**

La percepción del riesgo  
Consecuencias de los A.T para los accidentados. Costes humanos y costes económicos de la siniestralidad laboral. Incapacidades laborales.

**D<sup>a</sup>. María Pilar García Galindo**

Socióloga del ISSL.

**12,30 h- 14,00 h**

Actas y Sanciones de la ITSS por infracciones en materia de Seguridad y Salud Laboral. Sentencias condenatorias por responsabilidad civil y penal.

**D. José Antonio Sanz Miguelez**

Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud laboral de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

# Seminario Técnico

## CONSECUENCIAS HUMANAS DE LA NO PREVENCIÓN.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:  
**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD  
LABORAL DE LA REGION DE MURCIA**

**30 de mayo de 2012**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		
Nombre asistente:		N.I.F.:
Domicilio:		C.P.:
Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Titulación Académica:		
Correo electrónico:		
<b><u>FORMACION EN PREVENCIÓN.</u></b>		
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales (Ciclo Formativo F.P.) <input type="checkbox"/>		
Técnico Nivel Intermedio <input type="checkbox"/>		
Formación Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad:		
Seguridad <input type="checkbox"/>	Higiene <input type="checkbox"/>	Ergonomía/Psicología <input type="checkbox"/>
		Medicina <input type="checkbox"/>
<b>SITUACIÓN LABORAL:</b>		
	Activo <input type="checkbox"/>	En Paro <input type="checkbox"/>
		Otros <input type="checkbox"/>
Empresa:		Cargo:
Dirección:		C.P.:
Localidad:		Población:
Teléfono:		Fax:
Correo electrónico:		

- Inscripción gratuita
- Fecha límite de recepción de solicitudes: **22 de mayo de 2012**
- Requisito de inscripción: Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
- Número de plazas limitado a 25 alumnos.
- Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.
- **El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes admitidos vía telefónica o correo electrónico preferiblemente.**
- Remitir por correo a: [isslformacion@carm.es](mailto:isslformacion@carm.es) o fax: 968 365501.

**ISSL DE LA REGION DE MURCIA.**  
**C/ Lorca, 70 - 30120 EL PALMAR (MURCIA).**  
**Telf: 968 36 55 00 - Fax: 968 36 55 01**  
**www.carm.es /issl e-mail: issl@carm.es**